



**INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION  
ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL**

**OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA  
APARTADO 4127, LIMA 100, PERU**

**Tel.: (511) 575-1646  
(511) 575-1476/77  
Web page: www.lima.icao.int**

**Fax: (511) 575-0974/575-1479  
Sitatex: LIMCAYA  
E-mail: mail@lima.icao.int**

LN 3/8.6.3/5309

25 de marzo de 2003

**Asunto: RLA/98/003 - Quinta Reunión/taller de trabajo de autoridades y planificadores ATM de las Regiones CAR/SAM para la Implantación RVSM, rutas RNAV y RNP (AP/ATM/5 RVSM-RNAV-RNP)  
(Panamá, Panamá, 18 al 20 de junio de 2003)**

**Acción  
requerida: Seleccionar y nominar participantes no más tarde del 16 de mayo de 2003**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle la realización de la Quinta reunión/taller de trabajo de autoridades y planificadores ATM de las Regiones CAR/SAM para la Implantación RVSM, rutas RNAV y RNP (AP/ATM/5 RVSM-RNAV-RNP), evento que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, Panamá, del 18 al 20 de junio de 2003, como parte del programa de actividades aprobado por el Comité de Coordinación del Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003 sobre la Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM. La agenda tentativa se adjunta a la presente.

Durante esta reunión/taller de trabajo se tiene previsto lo siguiente:

- Continuar con la asistencia, coordinaciones y seguimiento de las acciones realizadas por el Grupo de Tarea RVSM y sus respectivos Grupos de Trabajo para la ejecución del Plan de Acción para la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM; y
- Evaluar la Estrategia de Aplicación RNP en las Regiones CAR/SAM que propondrá el Grupo de Tarea RNAV/RNP;

Además, tomando como base la formación de Grupos Ad hoc para un análisis más detallado:

- Continuar con la asistencia, coordinaciones y seguimiento de las actividades relacionadas con el Plan de Implantación Pre-operacional RNP 10 en el tramo Santiago de Chile/Lima de las rutas UL 780 y UL 302; y
- Evaluar el estado de las coordinaciones para incorporar al Plan de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM – Vol. Básico las rutas RNAV propuestas durante la Reunión/taller de trabajo AP/ATM/4.

Posteriormente le remitiré datos más específicos sobre esta reunión/taller de trabajo, tales como las instalaciones en las cuales tendrá lugar, hospedaje y otros aspectos relacionados.

Asimismo, comunico a usted que esta reunión/taller de trabajo se realizará en las mismas instalaciones e inmediatamente después del II Seminario sobre Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM (16 y 17 de junio, véase la carta convocatoria LN 3/8.6.9/5308); por lo cual, teniendo en cuenta la importancia y estrecha relación de los temas a tratarse en ambos eventos, sería conveniente y beneficioso que los participantes a esta Reunión/Taller de trabajo AP/ATM/5 (RVSM-RNAV-RNP) también asistan al mencionado seminario.

Se requiere que los participantes sean:

1. Autoridades y planificadores de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM), directamente involucrados en la planificación e implantación RVSM, rutas RNAV y RNP, de las Administraciones de Aviación Civil y Proveedores de Servicios ATS;
2. Funcionarios y especialistas, directamente involucrados en la planificación e implantación RVSM, rutas RNAV y RNP;
3. Especialistas en Regulaciones sobre Operaciones y Aeronavegabilidad, directamente involucrados en la planificación e implantación RVSM y RNP;
4. Directivos, pilotos, especialistas en Operaciones y Aeronavegabilidad, despachadores de vuelo y personal de mantenimiento de la aviación comercial, general y militar que opera en las regiones CAR/SAM.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su administración a proponer participantes teniendo en consideración las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas de un Proyecto PNUD/OACI aprobado para su país.
- b) Becas con cargo a un Acuerdo de Fondos en Fideicomiso establecido con su administración.
- c) Becas del Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003 para cada país/organización participante en este proyecto que no cuente con ninguna de las alternativas anteriores, de acuerdo con el orden de llegada de las solicitudes, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta.
- d) Recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

La reservación de vacantes será atendida en orden de llegada de las solicitudes a esta Oficina hasta completar el cupo disponible. Por tal motivo, mucho estimo que se sirva comunicarme tan pronto como sea posible si su administración enviará participantes, remitiendo, de ser el caso, sus respectivos formularios de candidatura para una beca de la OACI debidamente completados, de modo que se reciban en esta Oficina, a través del Representante Residente del PNUD en su país, no más tarde del **16 de mayo de 2003**.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



José Miguel Ceppi  
Director Regional  
Oficina Sudamericana  
Lima

Adj.